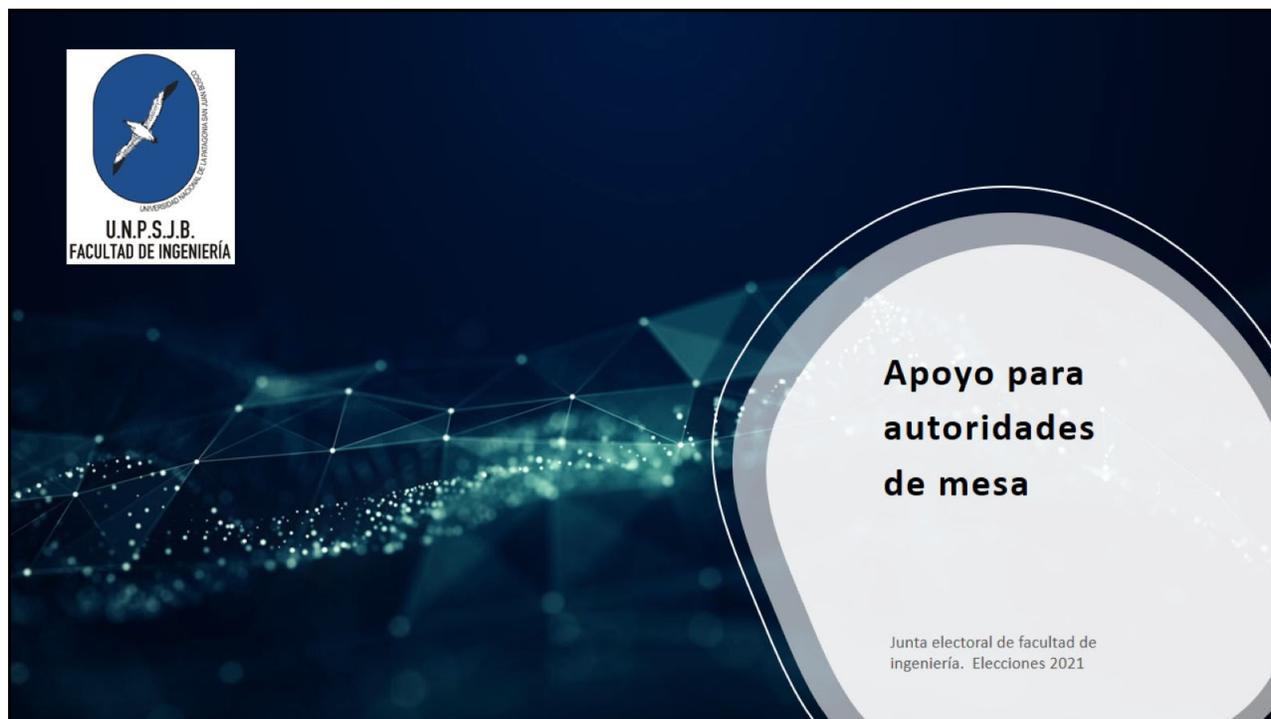


## Instructivo para Autoridades de Mesa



1

### Apoyo para autoridades de mesa

#### Objetivo

Acompañar a las autoridades de mesa, incluyendo información pertinente asociada al protocolo de las elecciones, y destacando artículos claves para leer de ordenanzas del régimen electoral vigente, emitidas por el Consejo Superior, y resaltar algunos aspectos puntuales, sintetizados.

- Se puede acceder a la ordenanza 189, a través del enlace: <http://www.ing.unp.edu.ar/elecciones2021.html>
- Se puede acceder a la ordenanza C.S. 180, a través del enlace: <http://www.fcn.unp.edu.ar/images/afiches/2021/elecciones/Regimen%20Electoral%20ordenanza180.pdf>
- Información adicional de las elecciones de la Facultad de Ingeniería en el sitio institucional: [www.ing.unp.edu.ar](http://www.ing.unp.edu.ar)

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021.

2

### Esquema de contenidos

Ítem	Contenido	Diapositiva
1	Protocolo de las elecciones	4
2	Del acto electoral	9
3	De la emisión del voto	12
4	Del escrutinio provisorio	17
5	Referencias adicionales	24

3



4

## Apoyo para autoridades de mesa

- **Video con el protocolo de las elecciones, accesible desde el sitio de la UNPSJB (<http://www.unp.edu.ar/>)**



Debes asistir con tu dni, pasaporte o libreta universitaria, y si lo preferís con tu propia lapicera.

5

## Apoyo para autoridades de mesa

- **Video con el protocolo de las elecciones, accesible desde el sitio de la UNPSJB (<http://www.unp.edu.ar/>)**



En todo momento permanecé con tapabocas, tapando la boca y el mentón.



Mantené la distancia de dos metros respetando los sentidos de circulación.

6

## Instructivo para Autoridades de Mesa

### Apoyo para autoridades de mesa

- *Video con el protocolo de las elecciones, accesible desde el sitio de la UNPSJB (<http://www.unp.edu.ar/>)*



Exhibí tu identificación sin apoyarlo en la mesa, ni entregarlo en mano a la autoridad de mesa.



Desinfectá con alcohol antes de entrar y al salir del cuarto oscuro.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 20-21

7

### Apoyo para autoridades de mesa

- *Video con el protocolo de las elecciones, accesible desde el sitio de la UNPSJB (<http://www.unp.edu.ar/>)*



Evitá aglomeraciones en espacios comunes.

Necesitamos el compromiso de todos para ejercer la democracia en esta universidad.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 20-21

8



9

Apoyo para autoridades de mesa

**Del acto electoral**

**Elecciones 2021**

El capítulo 11 destaca aspectos del acto electoral.

- **Leer (Cap. 11 Ord. 180) y (Ord. 189 observación del Art. 11.1) →** Entre otros aspectos indica que el acto electoral se realiza en una única jornada, siempre que estén dadas las condiciones sanitarias para llevarlo a cabo.
- Treinta minutos antes de la apertura, las autoridades de mesa estarán presentes, verificarán que esté disponible la documentación remitida a la mesa por la junta electoral, y que el cuarto oscuro sea adecuado para la emisión del voto secreto.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021.

10

## Instructivo para Autoridades de Mesa

ORD. "C.S." N° 19  
ANEXO  
2020 - Año

**Apoyo para autoridades de mesa**

Leer (Cap. 11 Ord. 180) y Art. 11.3) → Del acto electoral

En la hora fijada para la apertura, al iniciar el acto electoral, los presidentes de mesa labran el acta de apertura (disponible en el ANEXO II), junto a el o los suplentes y los fiscales. El presidente declara abierto el acto. En el cuarto oscuro, sólo se admiten las boletas aprobadas por la junta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
*Honorable Consejo Superior*

**ACTA DE APERTURA DEL ACTO ELECTORAL**

Mesa N°:

Lugar: .....

Día: .....

Hora: .....

**UNIDAD ACADÉMICA:** .....

CLAUSTRO	CD	CS	CZ
ALUMNOS			
DOCENTES			
NODOCENTES			
GRADUADOS			

CD = CONSEJO DIRECTIVO  
CS = CONSEJO SUPERIOR  
CZ = CONSEJO ZONAL

Manifiestamos contar con la totalidad de los elementos necesarios para el desarrollo del acto electoral y haber inspeccionado el cuarto oscuro.

11



12

## Apoyo para autoridades de mesa De la emisión del voto

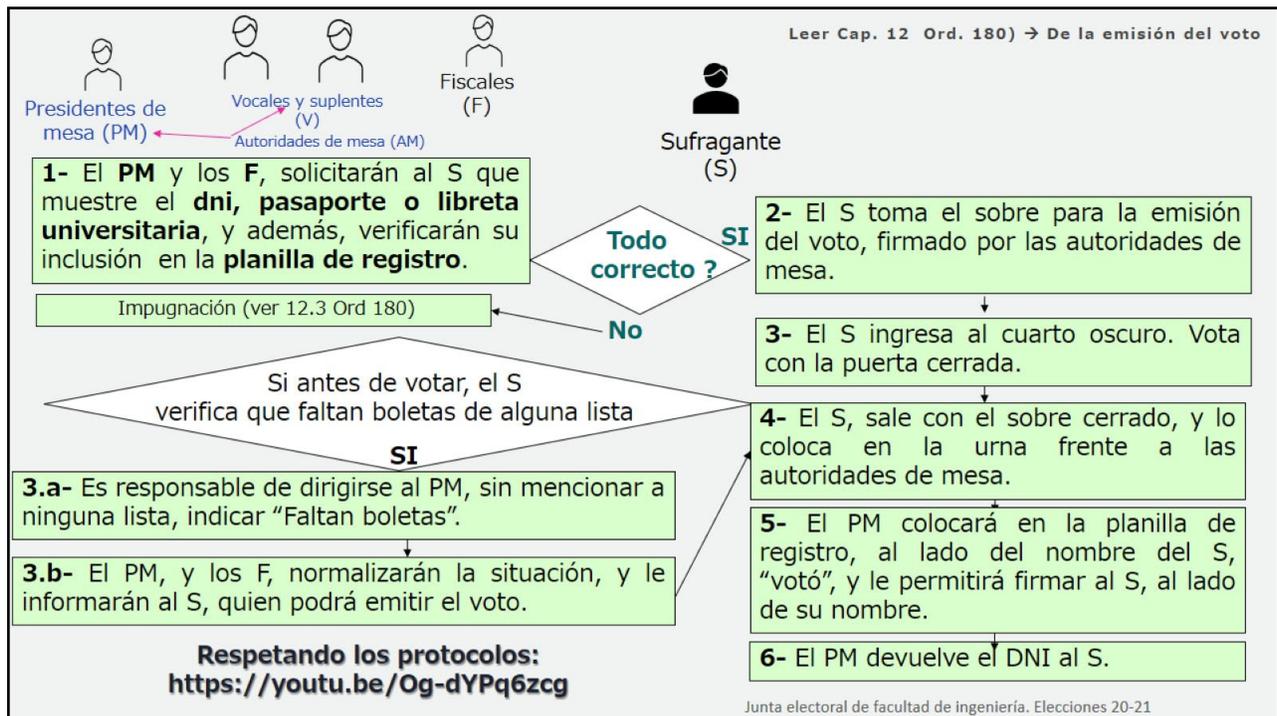


Incluido en el capítulo 12 de la Ord. C.S. 180

- **Leer (Cap. 12 Ord. 180) → De la emisión del voto**  
Sólo se vota por la lista completa de candidatos que ha sido oficializada ante las unidades académicas correspondientes.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021

13



14

Apoyo para autoridades de mesa  
**De la emisión del voto**

- **Leer Art. 12.3 Ord. 180 → Las causas de impugnación, son:**
  - a) Datos ilegibles en el documento que presenta
  - b) Diferencias insalvables entre los nombres consignados en la planilla de registro y el documento, etc.
    - Podrá votar, pero en hoja provista para ello, el impugnante coloca el fundamento de la impugnación, seguido de su firma y del carácter en que lo hace.
    - La impugnación quedará anexa externamente al sobre más grande conteniendo el voto y ambos serán incluido en otro sobre más grande que será depositado en la urna con la firma de las autoridades de mesa.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021

15

Apoyo para autoridades de mesa  
**De la emisión del voto**

- **Leer Art.12.4 Ord. 180) → Se impedirá votar**

A elector que en el local donde funciona la mesa, ocasione desorden, proclame su adhesión a una lista o agrupación, o indique por cual votará. En el acta de cierre se dejará constancia, de estos incidentes.
- **Leer Art.12.5 Ord. 180) → Al cumplirse la hora de cierre de la convocatoria:**

EL PM impedirá el acceso de nuevos electores al local, pero permitirá votar a aquellos que estando en la fila de la correspondiente mesa, aún no lo hubieran hecho.

No habiendo más electores esperando turno para votar, el PM frente a las demás autoridades de mesa, iniciará el escrutinio provisorio (descrito en el capítulo 13 de la Ord. C.S. 180).

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021

16



17

### Del escrutinio provisorio

Al cierre del acto, el presidente junto a los vocales presentes y suplentes, en presencia de apoderados o fiscales (generales o de mesa), acreditados como tales, uno por cada lista, debe:

-  **1** Tachar de la planilla de registro a quienes no vinieron.
-  **2** Se deposita en la mesa el contenido de la urna.
-  **3** Cotejará la cantidad de electores, si hay diferencias, queda constancia en el acta final.
-  **4** Examina los sobres, separa los legales de los impugnados. Calcula el total de sobres, y de votantes; cantidad de votos válidos, votos impugnados, votos recurridos, votos anulados y votos en blanco, y la cantidad de votos válidos obtenidos por cada agrupación.

Las AM permitirán el acceso al espacio en el que se realiza el escrutinio provisorio, sólo a los fiscales actuantes y a los apoderados de listas.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 20-21

18

### Apoyo para autoridades de mesa

#### Del escrutinio provisorio

- Leer 12.5 Ord. 180) → Al cumplirse la hora de cierre de la convocatoria:  
  
El presidente de mesa impedirá el acceso de nuevos electores al local, pero permitirá votar a aquellos que estando en la fila de la correspondiente mesa, aún no lo hubieran hecho.  
No habiendo más electores esperando turno para votar, el PM frente a las demás autoridades de mesa, iniciará el escrutinio provisorio (Leer capítulo 13 de la Ord. C. S. 180).

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021

19

### Del escrutinio provisorio

Art. 13.2 → Al clasificar los votos, se considera:

Voto	Significado
Válido	Voto emitido mediante boleta oficializada, que no hayan sido objeto de impugnación, recurso o anulación.
Impugnados	Los votos señalados con ese carácter por motivos relacionados con la identificación del elector.
Recurridos	Aquellos que incluyan alguna tachadura, a criterio de algún fiscal, afecte su validez, fundando su recurso sumariamente en volante especial que proveerá la junta y que se adjuntará a la boleta y sobre respectivo.
Anulados	Se hagan acreedores de esta sanción, por incluir en el sobre más de una boleta de distintas listas (si fuera de la misma, se considerará sólo una de ellas), o por contener alguna inscripción ajena al texto de la boleta, o por estar deteriorada o tachada en la parte impresa, o incluir objetos extraños, o por pertenecer a un sobre que no sea de los provistos, o que carezca, de por lo menos, la firma del presidente.
En blanco	Cuando el sobre estuviere vacío o contuviere cualquier papel con o sin inscripción o imagen.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 20-21

20

## Instructivo para Autoridades de Mesa

**ORD. "C.S." N° 180**  
ANEXO II

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Universidad Nacional de La Plata  
Honorable Consejo Superior

**ACTA DE CIERRE Y ESCRUTINIO PROVISORIO**

Mesa N°:  Lugar:   
 Día:   
 Hora:

**UNIDAD ACADÉMICA:**

	CD	CS	CZ
CI ALUMNO			
ALUMNO			
DOCENTE			
PROFICIENTE			
GRADUADO			

CD = CONSEJO DIRECTIVO  
 CS = CONSEJO SUPERIOR  
 CZ = CONSEJO ZONAL

Agrupación 1: \_\_\_\_\_ Agrupación 2: \_\_\_\_\_  
 Agrupación 3: \_\_\_\_\_ Agrupación 4: \_\_\_\_\_  
 Agrupación 5: \_\_\_\_\_ Agrupación 6: \_\_\_\_\_

Cantidad de sobres:  
 Cantidad de electores según padrón:

Agrupación	1	2	3	4	5	6	TOTAL		
VOTOS VÁLIDOS (A)	CD	CS	CZ	CD	CS	CZ	CD	CS	CZ

Agrupación	4	5	6	TOTAL					
VOTOS VÁLIDOS (A)	CD	CS	CZ	CD	CS	CZ	CD	CS	CZ

	CD	CS	CZ	(B)
VOTOS IMPUGNADOS				
VOTOS RECURRIDOS				
VOTOS ANULADOS				
VOTOS EN BLANCO				
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (A) + (B) + (C) + (D) + (E)				

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Presidente: \_\_\_\_\_      Vocal: \_\_\_\_\_      Vocal: \_\_\_\_\_

- Leer Art. 13.3 de la Ord. C.S. 180 →

Finalizadas las acciones descriptas del escrutinio provisorio, el presidente labra el acta de cierre y del escrutinio de la elección.

Junta electoral de facultad de ingeniería. 28-10-2021

21

### Apoyo para autoridades de mesa

#### Del escrutinio provisorio

- En el sobre especial grande provisto por la junta electoral se depositará la siguiente documentación:
  - a. Sobres individuales utilizados para votar
  - b-. Boletas correspondientes a los votos válidos ordenados por listas
  - c-. Sobres de mayor tamaño, conteniendo un sobre por cada grupo:
    - Votos impugnados
    - Votos recurridos
    - Votos anulados
    - Votos en blanco, (sobres firmados por el presidente, y llevarán por fuera el número de mesa.
  - d. La planilla de registro de electores de la mesa
  - e. Las actas de apertura y cierre, y en esta última, la planilla de cómputos provisorios.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021.

22

### Del escrutinio provisorio

- Se invita a leer el Art. 13.4 de la Ord. C.S. 180 completo. Algunos aspectos:

**1** El sobre especial grande será sellado y firmado por el presidente de mesa y demás autoridades electorales presentes que deseen hacerlo.

**2** En la misma fecha será entregado, bajo recibo a la junta electoral o al delegado designado, según corresponda. El recibo se extenderá por duplicado, el original para el presidente de mesa, mencionando día, hora y lugar de la entrega, número de mesa y la aclaración con los nombres de los firmantes.

Proporciona también información clave para delegados, para la junta electoral y para los secretarios académicos.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 20-21

23



24

Apoyo para autoridades de mesa

**Referencias adicionales**

- **Presidentes de mesa** → leer (Cap. 8 Ord. 180), → principalmente el artículo 8.3
- **Autoridades de mesa** → leer (Cap. 9 Ord. 180,) → del capítulo 9, principalmente los artículos 9.3 (incisos e, g y h).
- **Leer (9.4) de la Ord 180** → entre otros aspectos, en ningún caso se permitirá la actuación simultánea en una mesa o sede de más de (1) fiscal por agrupación, salvo el caso del fiscal general. Los apoderados y los fiscales, ya sea de mesa o generales, podrán votar en la mesa y/o sede para la que han sido designados aunque no estén inscriptos en la misma; en este caso, el Presidente incluirá el nombre correspondiente al pie del registro electoral de la mesa indicando, a su vez, en qué mesa se halla inscripto inicialmente.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021

25

Apoyo para autoridades de mesa

**Referencias adicionales**

- **Leer (Art. 5.2 de la Ord 180** → Requisitos para ser autoridades de mesa.
- **Leer Cap. 5 de la Ord. 180. (5.1) Ord. 180** → En el control y desarrollo del proceso electoral, intervienen: Junta electoral, Presidentes de mesa, y Apoderados y fiscales.
- **Leer (art. 7.2 k- Ord. 180) y (Ord. 189 observación del Artículo 7.2 inc. b) →**
  - a) **Fecha:** 3-11 del acto electoral
  - b) **Hora:** Las autoridades de mesa llegan media hora antes de la hora de apertura (del Cap. 11 Ord. 180).
    - **Hora de apertura:** 9 hs. (según Resolución 189). Tendrá prioridad de acceso las personas en situación de riesgo, en caso de presentarse en un mismo momento más de un votante.
    - **Hora de cierre:** 19 hs.
  - a) **Lugar:** aulas del primer piso, definidas en las designaciones de autoridades de mesa (Resoluciones: 5, 6 y 7 de la junta electoral de la Facultad de Ingeniería).
  - b) **Medio previstos de difusión:** mail personal de la autoridad de mesa designada, y página Web de la UNPSJB y de la Facultad de Ingeniería.

Junta electoral de facultad de ingeniería. Elecciones 2021

26

## Instructivo para Autoridades de Mesa



La presente es una breve síntesis de información de la Ord. 180, útil para autoridades de mesa, principalmente para guiar la lectura de datos de dicha ordenanza.